



ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-19-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 37 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 29 de diciembre del 2023, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del Dictamen Técnico y Fallo, motivo de esta Licitación Pública Internacional Abierta Número LA-50-GYR-050GYR016-I-19-2024, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Mtro. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI de "la Ley" y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, declarando formalmente iniciado este acto.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que se encuentran presentes los Representantes del Área Técnica y Requirente, la representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 36, 36 Bis fracción I, 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las propuestas presentadas, se dio lectura al resultado técnico, así como el motivo y el fundamento legal aplicable, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, como a continuación de describe:

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE:

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento, la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado y adscrito a la Coordinación Delegacional de Informática, conforme al oficio de designación 35 900 15 00 100/00366/2023 siendo responsable el C. Erik Ramses Chong Martínez, Jefe de la Oficina de Apoyo Administrativo.

La propuesta, fue sometida a un análisis detallado por parte del área técnica, evaluando exhaustivamente todas y cada una de las documentales requeridas en la Convocatoria conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en la misma, así como lo dispuesto en el artículo 36, 36 Bis Fracción I de la Ley y el artículo 52 de su Reglamento, señalando lo siguiente.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-19-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 37 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE: ELEVAIT, S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOURCE TONER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Respecto al Perfil Único, el Licitante Cumple con la documentación Técnica requerida por la Convocante.

EL DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO ES EL SIGUIENTE:

La convocante realizó la evaluación a la documentación legal-administrativa, solicitada en la Convocatoria, por conducto del personal del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por la Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal, Líder de Proyectos, siendo revisada y autorizada por el Mtro. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente:

LICITANTE: ELEVAIT, S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOURCE TONER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Respecto al Perfil Único, el Licitante Cumple con la documentación legal-administrativa requerida por la Convocante.

A continuación, y de la propuesta presentada por el licitante que cumplió previamente con los requisitos y documentación tanto legal administrativa como técnica solicitada en la Convocatoria del evento adquisitivo que nos ocupa, se procede a evaluarla, conforme con lo dispuesto en los artículos 36 y 36 bis fracción I de la Ley:

EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES

De acuerdo con lo establecido en la fracción I del artículo 36 Bis de la Ley, el criterio utilizado como método para evaluar las propuestas, será el mecanismo de puntos o porcentajes.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 Bis primer párrafo y 37 de la Ley, así como en los numerales 9, 9.1 y 9.2 de la Convocatoria, una vez analizadas las propuestas que cumplen con todos los aspectos Técnicos y Administrativos-Legales, se procede a realizar la evaluación de las proposiciones por el método de puntos o porcentajes.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Handwritten marks: a checkmark and the number 21.



Handwritten signature



ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-19-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 37 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.....

LICITANTE: ELEVAIT, S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOURCE TONER DE MEXICO, S.A. DE C.V.-----

Table with 4 columns: RUBRO/SUBRUBRO, VALOR MÁXIMO EN PUNTOS, PUNTOS OBTENIDOS, OBSERVACIONES. Rows include: I.- CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES (Total 20), II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (Total 5.0), III.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (Total 7.0).





ACTA DE COMUNICACION DEL DICTAMEN TECNICO Y FALLO, DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-19-2024, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE COMPUTO" (TONER PARA EQUIPOS DE IMPRESION), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL AMBITO DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA EMISION DEL DICTAMEN TECNICO Y FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 37 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Table with 4 columns: RUBRO/SUBRUBRO, VALOR MÁXIMO EN PUNTOS, PUNTOS OBTENIDOS, OBSERVACIONES. Rows include ESPECIALIDAD, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, and TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

La propuesta, fue sometida a un análisis detallado por parte del área técnica, evaluando todas y cada una de las documentales requeridas en la Convocatoria conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en la misma.

Posterior a la evaluación Técnica de puntos o porcentajes, se determinará como propuesta solvente técnicamente, a aquella que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, cumpla con un mínimo de aceptación de 37.5 puntos de los 50 totales de los rubros antes señalados. De lo anterior, la evaluación técnica realizada se dictamina de la siguiente manera:

Table with 3 columns: LICITANTE, PUNTOS OBTENIDOS, OBSERVACIONES. Row for ELEVAIT, S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOURCE TONER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. with 48.5 points.





ACTA DE COMUNICACION DEL DICTAMEN TECNICO Y FALLO, DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-19-2024, QUE EFECTUA EL ORGAN DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE COMPUTO" (TONER PARA EQUIPOS DE IMPRESION), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL AMBITO DEL ORGAN DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA EMISION DEL DICTAMEN TECNICO Y FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 37 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Table with 7 columns: Perfiles, Licitante, Puntos Evaluación Técnica (TPT), Evaluación Técnica, Propuesta Económica sin incluir I.V.A. (MPEMB), PPE=(MPemb)*(40)/(MPi) Puntos Evaluación Económica, PT=TPT+PPE Puntos Totales. Row 1: Perfil Único Para equipo de impresión láser Monocromática o tecnología similar... Licitante: ELEVAIT, S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOURCE TONER DE MEXICO, S.A. DE C.V. Puntos: 48.5, Evaluación: SOLVENTE, Propuesta: \$4,360.00, PPE: 50, PT: 98.5

Por lo anterior, la convocante procederá a dar lectura al Dictamen Técnico y Fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Número LA-50-GYR-050GYR016-I-19-2024, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de la Ley, de acuerdo con la evaluación Técnica, Administrativa-Legal y Económica, se emite el siguiente. -

FALLO

Por ser la propuesta económica solvente y cumplir con las condiciones administrativas-legales requeridas, así como las especificaciones técnicas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica para la adquisición de BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE COMPUTO" (TONER PARA EQUIPOS DE IMPRESION), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL AMBITO DEL ORGAN DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA EMISION DEL DICTAMEN TECNICO Y FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, al Licitante: -----

ELEVAIT, S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOURCE TONER DE MEXICO, S.A. DE C.V.-----

NÚMERO DE CONTRATO: 1230078 -----

Table with 10 columns: PARTID, CLAVE, DESCRIPCIÓN, FABRICANTE, MODELO, PAIS DE ORIGEN, MARCA, PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A., CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA, IMPORTE MÁXIMO OFERTADO SIN INCLUIR I.V.A. Row 1: PERFIL ÚNICO, 372 196 0247 00 01, Perfil ÚNICO Para equipo de impresión láser Monocromática o tecnología similar... BROTHER INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. TN920UX XLP, JAPÓN, BROTHER, \$4,360.00, 8,679, \$37,840,440.00. Summary rows: SUBTOTAL \$37,840,440.00, IVA \$6,054,470.40, TOTAL \$43,894,910.40

EL IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO A ELEVAIT, S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOURCE TONER DE MEXICO, S.A. DE C.V., ES POR LA CANTIDAD DE \$43 894,910.40 (CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ 40/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. -----





ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-19-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 37 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma el contrato antes mencionado es divisible, el monto de la fianza a entregar es por \$3 784,044.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Asimismo, se informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley último párrafo, "la adquisición de materiales cuyo consumo haga necesaria invariablemente la utilización de equipo propiedad del proveedor podrá realizarse siempre y cuando en la convocatoria a la Licitación Pública, se establezca que a quien se adjudique el contrato deberá proporcionar el citado equipo sin costo alguno para la dependencia o entidad el tiempo requerido para el consumo de los materiales".

Por lo que el licitante ganador para la partida (perfil único) deberá proporcionar los equipos de impresión, sin costo alguno para la convocante durante el periodo de contratación (en calidad de comodato). Conforme a la siguiente tabla:

Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN and CANTIDAD MAXIMA DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN. The table lists technical specifications for a printer profile and indicates a maximum quantity of 4,339 units.

De conformidad con el artículo 25, segundo párrafo de la LAASSP, los recursos presupuestarios a ejercer con motivo de la presente Licitación quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para este Instituto.

Para llevar a cabo el presente procedimiento de contratación, el Instituto en referencia con la disponibilidad presupuestaria estará sujeto a que:

"El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de esta Licitación queda sujeta para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que cuente el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2024 se apruebe, sin responsabilidad alguna para el Instituto."

Derivado de que el presente procedimiento corresponde a un Contrato Abierto, el Importe Mínimo se establecerá conforme a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, se informa que fue ofertado el 100% del requerimiento de la Convocatoria del presente procedimiento que hoy nos ocupa.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-1-19-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 37 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente licitación serán exigibles y causarán efecto a partir del 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

RESUMEN

Table with 2 columns: Category and Count. Rows: PERFILES REQUERIDOS (01), PERFILES ASIGNADOS (01), PERFILES DESECHADOS (00), PERFILES DESIERTOS (00)

CIERRE DEL ACTA

Para efecto de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante e interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica CompraNet (hacienda.gob.mx) para los mismos efectos.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 35 90 01 15 1100/CAE-3625/2023, SE PRESENTÓ LA L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO. -quien en uso de la voz manifestó lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 35 90 01 15 1100/CAE-3626/2023, NO SE PRESENTÓ.





ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-19-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 37 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Esta Acta consta de 08 hojas, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 14:30 horas del 29 de diciembre del año 2023.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOBRE, CARGO, FIRMA. Rows include Mtro. Alfredo Ramos Peña, Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal, and Erik Ramses Chong Martínez.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row includes Oficio de Invitación Número 35 90 01 15 1100/CAE-3625/2023, L.C.P. Raquel Cabrera Carrillo.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row includes Oficio de Invitación Número 35 90 01 15 1100/CAE-3626/2023, NO SE PRESENTÓ.

FIN DEL ACTA

